



Comisión Nacional de Energía Atómica



GERENCIA DE ÁREA CAREM

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM

Por RÉGIMEN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LA GERENCIA DE ÁREA CAREM bajo la Ley 26.566, aprobado por Resolución Presidencial C.N.E.A. N° 310/2015 Y SU MODIFICATORIA POR RESOL-2018-210-APN-CNEA#MEM.

**CIRCULAR ACLARATORIA
PLIEGOS DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

Circular N° 1	
Lugar y Fecha	Buenos Aires 23/05/2019
Organismo contratante	COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

Procedimiento de selección			
Tipo:	COMPARACIÓN DE COTIZACIONES	N°	27/2019
Clase:	ETAPA ÚNICA NACIONAL		
Modalidad:	SIN MODALIDAD		
Expediente:	EX-2019-41713444-APN-GAC#CNEA		
Rubro:	240 – EQUIPOS VARIOS		

Objeto de la contratación:
ADQUISICIÓN DE RESISTENCIA Y INTERCAMBIADOR DE CALOR

ACTO DE APERTURA:	
Lugar/Dirección	GERENCIA DE ÁREA CAREM DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CAREM - Avda. del Libertador 8.250, 3° Piso – Ala Correa – C.A.B.A.
Día y Hora	27/05/2019 A LAS 11:10 Hs.
Costo del Pliego:	SIN VALOR
Visita de Obra:	NO APLICA

DESCRIPCIÓN

Pregunta N°1

Datos constructivos:

Acero inoxidable, todas las conexiones a procesos deben ser convencionales.

Tener en cuenta que, si bien las placas son de acero inoxidable, el brazing originalmente es de cobre. Si requieren obligatoriamente todo en acero inoxidable, podemos cotizar un Vacinox, pero aumentarían significativamente precio y plazo de entrega.

Respuesta N°1:

No hay inconvenientes que el brazing sea en cobre, el freón no lo ataca.

Pregunta N°2:

Nosotros solo proveeríamos el intercambiador, no las resistencias, es posible?

Respuesta N°2:

Sí, es posible. Para este procedimiento se puede cotizar por renglones.

Pregunta N°3:

No realizamos envíos, la dirección de entrega/retiro es nuestra planta en Don Torcuato, es posible?

Respuesta N°3:

Todas las cotizaciones deberán tener contemplado la entrega al Centro Atómico Bariloche.

Pregunta N°4:

Renglón N°3: Certificado de prueba de diferencia de presión de 2,2 MPa entre el lado frío y el lado caliente a temperatura de operación. Podemos ofrecerlo, tiene costo adicional.

Respuesta N°4:

Deberá estar incluido en la cotización.

Pregunta N°5:

Entendemos que no se requiere presentación de garantías, por favor confirmar.

Respuesta N°5:

Para este tipo de procedimiento no es necesario presentar **garantía de mantenimiento de oferta**, Solo deberán presentar Garantía del producto ofertado y garantía de cumplimiento de contrato.

Pregunta N°6:

La forma de pago 100% pago contra entrega de mercadería con cheque al día, es aceptable?

Respuesta N°6:

La forma de pago es la establecida en el Art. 11 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: CIRCULAR ACLARATORIA N°1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.